



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

NÚMERO. – 2024/EA2216/00000164-E, CUYO OBJETO ES: “Conservación de habitaciones en el pabellón de oficiales GRUPO DE APOYO / INFRA”
BASE AEREA DE ARMILLA (EA2216)

El presente informe se emite, de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), cuyo objeto es la conservación de habitaciones en el pabellón de oficiales GRUPO DE APOYO / INFRA.

La motivación de la necesidad de este expediente es externalizar por insuficiencia de medios el mantenimiento correctivo y conservación de seis habitaciones del pabellón de oficiales de la B.A. de Armilla

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se acompaña, y su importe total es de 48.256,01 Euros.

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de SEA BASE AEREA DE MORON para el ejercicio 2024, correspondientes a la aplicacion presupuestaria 14 22 122N2 212, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratacion para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI
Apellidos y Nombre: DURÁN GÁLVEZ, MIGUEL
Cargo: EL CORONEL JEFE DE LA BASE AÉREA DE ARMILLA Y DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR DE HELICÓPTEROS - ALA 78.
Empleo: CORONEL
Fecha: 28/06/2024 14:17

Correo Electrónico

*

NR:

*
*
TEL: *
FAX: *